

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
279	3 Octubre 1962	Decreto	Apertura academia conductores	
280	11 Octubre 1962	Decreto	Apertura establecimiento	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Rosendo Garrata Montoliu para la apertura de una academia de conductores n.º en la calle Santa Elisabet n.º 21, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Andrés Soldevila Castilla para la apertura de un comercio dedicado a la venta de flores y plantas naturales n.º en la calle Corro n.º 13, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
281	11 Octubre 1962	Decreto	Apertura Talles artesanals	
282	11 Octubre 1962	Decreto	Antonio Pericas Gubau	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Inspección, se concede licencia a D. Domingo Villaret Pol para la instalación de un taller dedicado a artesanía de construcción de cajas de madera sin ocupar operario alguno ni tampoco emplear energía eléctrica o mecánica en la calle Pinos n.º 29, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Inspección, se concede licencia a D. Antonio Bericas Jordani para poder dedicarse a la Industria de albañilería con seis operarios y con despacho en la calle Colón n.º 3, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente,

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
283	7 Octubre 1962	Decreto	Puesto venta Pl. Mercado	
284	7 Octubre 1962	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D^a Maria Ester Oses de Cases para poder poner una parada de cas nuevos en la Pl. del Mercado para dedicarse a la venta de pollería buenera y caza sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Juan Benmat Casanovas para la apertura de un establecimiento dedicado al servicio de Café-Bar en el Camino de Canovellas n.º 55, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,